



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SG/CO/PRTR/2/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 14:29 horas.



Contrato de obras de ejecución del proyecto de peatonalización del Paseo de la Constitución de Baeza (antigua Plaza del Mercado) y mejora de sus instalaciones, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 3.220.525,6 EUR.

→ **Importe** 3.247.363,31 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 2.683.771,33 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución del contrato será de DOCE MESES en los términos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Las obras se ejecutarán conforme al ANEXO 5: PROGRAMA DE LOS TRABAJOS del proyecto básico y de ejecución, cumpliendo en todo momento las distintas fases en el propuesto.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES616 Jaén Paseo de la Constitución Baeza

→ **Clasificación CPV**

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45111100 - Trabajos de demolición.

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

→ 45232410 - Obras de saneamiento.

→ 45233293 - Instalación de mobiliario urbano.

→ 45315600 - Instalaciones de baja tensión.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Contrato de obras de ejecución del proyecto de peatonalización del Paseo de la Constitución de Baeza (antigua Plaza del Mercado) y mejora de sus instalaciones, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OPXz%2FK3tzcyXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.baeza.net>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CIQHFp0NA6QQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10

→ (23440) Baeza España

→ ES616

Contacto

→ **Teléfono** +034 953740150

→ **Correo Electrónico** sac@baeza.net

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/04/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10

→ (23440) Baeza España

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10

→ (23440) Baeza España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10

→ (23440) Baeza España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/04/2024 a las 23:59

→ **Observaciones:** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante, exclusivamente de forma electrónica a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de candidatos y entidades licitadoras para tal fin.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación

→ Apertura sobre oferta económica

Lugar

→ Sede Excmo. Ayuntamiento de Baeza

→ El día 11/04/2024 a las 11:00 horas
→ Fecha orientativa. La fecha definitiva se publicará en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Baeza.

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides 10
→ (23440) Baeza España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura documentación administrativa y documentación juicio de valor

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 09/04/2024 a las 11:00 horas
→ Fecha orientativa. La fecha definitiva se publicará en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Baeza.

Lugar

→ Sede Excmo. Ayuntamiento de Baeza

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides 10
→ (23440) Baeza España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de obras de ejecución del proyecto de peatonalización del Paseo de la Constitución de Baeza (antigua Plaza del Mercado) y mejora de sus instalaciones, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

→ → Descripción del procedimiento

Contrato de obras de ejecución del proyecto de peatonalización del Paseo de la Constitución de Baeza (antigua Plaza del Mercado) y mejora de sus instalaciones, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

→ Valor estimado del contrato 3.220.525,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.247.363,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.683.771,33 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45111100 - Trabajos de demolición.

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

→ 45232410 - Obras de saneamiento.

→ 45233293 - Instalación de mobiliario urbano.

→ 45315600 - Instalaciones de baja tensión.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato será de DOCE MESES en los términos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Las obras se ejecutarán conforme al ANEXO 5: PROGRAMA DE LOS TRABAJOS del proyecto básico y de ejecución, cumpliendo en todo momento las distintas fases en el propuesto.

→ Lugar de ejecución

→ Paseo de la Constitución

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ Paseo de la Constitución

→ (23440) Baeza España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Cláusula 19 del PCAP.

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Cláusula 19 del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cláusula 19 del PCAP.

→ Combatir el paro - Cláusula 19 del PCAP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Cláusula 19 del PCAP.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Cláusula 19 del PCAP.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cláusula 19 del PCAP.

→ Consideraciones de tipo social - Cláusula 19 del PCAP.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios No procede.
- Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-5-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Cláusula 7 del PCAP establece que la capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar, con la excepción establecida en el párrafo siguiente, se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En este paso sólo será necesario rellenar un campo de texto especificando si cumple o no, dado que la documentación se le solicitará en el sobre correspondiente.
- No prohibición para contratar - Cláusula 7 del PCAP establece que la capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar, con la excepción establecida en el párrafo siguiente, se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En este paso sólo será necesario rellenar un campo de texto especificando si cumple o no, dado que la documentación se le solicitará en el sobre correspondiente.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cláusula 7 del PCAP establece que a efectos de acreditar que el licitador se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Seguridad Social, aquel deberá aportar los correspondientes certificados acreditativos expedidos por el órgano competente (dada la imposibilidad de su obtención por el Ayuntamiento de Baeza, debido a que el Ayuntamiento está en fase de tramitación de los convenios pertinentes con la Agencia Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social). A efectos de acreditar que el licitador se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Baeza, aquel deberá aportar certificado acreditativo expedido por el Ayuntamiento de Baeza. Se exige la aportación por el licitador de dicho certificado y no se incorpora de oficio por el propio Ayuntamiento, con la finalidad de que el licitador pueda comprobar el estado de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Baeza y, en el caso de que no se encuentre al corriente, pueda regularizar su situación antes de presentar su proposición y así evitar la exclusión del procedimiento de licitación; debido a los reiterados casos en que la Mesa de Contratación ha tenido que excluir a licitadores por no estar al corriente de obligaciones tributarias con el Ayuntamiento. Se hace constar que el licitador tiene que estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social el último día del plazo de presentación de proposiciones. A tales efectos, se tendrá en cuenta el periodo de validez de los correspondientes certificados emitidos por la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social. En este paso sólo será necesario rellenar un campo de texto especificando si cumple o no, dado que la documentación se le solicitará en el sobre correspondiente.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cláusula 7 del PCAP establece que a efectos de acreditar que el licitador se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Seguridad Social, aquel deberá aportar los correspondientes certificados acreditativos expedidos por el órgano competente (dada la imposibilidad de su obtención por el Ayuntamiento de Baeza, debido a que el Ayuntamiento está en fase de tramitación de los convenios pertinentes con la Agencia Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social). A efectos de acreditar que el licitador se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Baeza, aquel deberá aportar certificado acreditativo expedido por el Ayuntamiento de Baeza. Se exige la aportación por el licitador de

dicho certificado y no se incorpora de oficio por el propio Ayuntamiento, con la finalidad de que el licitador pueda comprobar el estado de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Baeza y, en el caso de que no se encuentre al corriente, pueda regularizar su situación antes de presentar su proposición y así evitar la exclusión del procedimiento de licitación; debido a los reiterados casos en que la Mesa de Contratación ha tenido que excluir a licitadores por no estar al corriente de obligaciones tributarias con el Ayuntamiento. Se hace constar que el licitador tiene que estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social el último día del plazo de presentación de proposiciones. A tales efectos, se tendrá en cuenta el periodo de validez de los correspondientes certificados emitidos por la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social. En este paso sólo será necesario rellenar un campo de texto especificando si cumple o no, dado que la documentación se le solicitará en el sobre correspondiente.

Motivos de exclusión

→ Corrupción - Según legislación vigente aplicable.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Según lo establecido en la cláusula 7.2 del PCAP. En este paso sólo será necesario rellenar un campo de texto especificando si cumple o no, dado que la documentación se le solicitará en el sobre correspondiente.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Descripción Documentación administrativa y documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación : $\text{Puntuación} = 60 * \text{PMO/POA}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

→ Realización de las mejoras descritas en el capítulo 14 del pliego de prescripciones técnicas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mejora del planning de obra y movilidad peatonal y de vehículos en el transcurso de la obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Baeza**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Pasaje Cardenal Benavides 10
- (23440) Baeza España

Contacto

- Teléfono +034 953740150
- Correo Electrónico sac@baeza.net

Presentación de recursos

- **Tribunal de recursos contractuales administrativos de Andalucía**

Dirección Postal

- C/ Castelar, nº 22
- (41001) Sevilla España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación Inversión 4.a del Componente 14 del PRTR

Subcontratación permitida

- Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato en los términos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y con las condiciones que establece el artículo 215 de la LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No